



Factura: 001-002-000036237

20192301009000175

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20192301009000175

NOTARIO OTORGANTE:	DR. MENTOR TRUJILLO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2019, (12:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENDOZA GUEVARA RAMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302196983
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RAMON MENDOZA GUEVARA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1302196983

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000036236



20192301009P00976

NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:	20192301009P00976						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2019, (12:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924993538	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	HERRERA FRANCO DEBORATH DENISSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917450553	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA GUEVARA RAMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302196983	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS			SANTO DOMINGO		CHIGUILPE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI DOS COPIAS AN							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 5050.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20192301009P00976
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2019, (12:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



ESPACIO
EN BLANCO

2019

23

01

009

P00976

CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**SOCIALES****OTORGA: MENDOZA QUIÑONEZ RAMON Y SRA.****A FAVOR DE: MENDOZA GUEVARA RAMON****CUANTÍA: \$5.050,00USD****DI: 3 COPIAS - AN**

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **MIERCOLES TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctor Mentor Trujillo Poveda, Notario Noveno de este Cantón, comparecen por una parte los cónyuges señores: **RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ** y **DEBORATH DENISSE HERRERA FRANCO**, casados, **por sus propios derechos**, domiciliados en la Urbanización Jardines del Toachi de esta ciudad de Santo Domingo, con número de telefónico 0986101309 y 0988857232, en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte el señor **RAMÓN BOLÍVAR MENDOZA GUEVARA**, casado, **por sus propios derechos**, domiciliado en la Urbanización Los Rosales, primera etapa de esta ciudad de Santo Domingo, con número de telefónico 0997695711, por sus propios derechos, en calidad de **CESIONARIOS**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación ingeniero, docente y medico respectivamente; hábiles en derecho para contratar y contraer

obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales de la compañía denominada **"CONCLISAN CÍA.LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores: **RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ** y **DEBORATH DENISSE HERRERA FRANCO**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor **RAMÓN BOLÍVAR MENDOZA GUEVARA**, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía **"CONCLISAN CÍA.LTDA."** se constituyó legalmente mediante Escritura Pública celebrada el once de julio del dos mil once

ante el Notario Tercero del cantón Santo Domingo Doctor Eugenio Vélez Matute, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecisiete de agosto del dos mil once. **DOS:**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "**CONCLISAN CIA.LTDA.**" reunida el uno de abril del dos mil diecinueve, con el voto unánime de la totalidad del capital social, resolvió y autorizó la Cesión y Transferencia de quinientas cinco (505) participaciones sociales de diez (\$10,00) dólares americanos cada una, que el socio **RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ** posee en esta compañía, a favor del socio **RAMÓN BOLÍVAR MENDOZA GUEVARA**. **TERCERA.-**

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

SOCIALES: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes

CEDENTES cónyuges **RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ** y **DEBORATH DENISSE HERRERA FRANCO**, libre

y voluntariamente ceden y transfieren en venta real y efectiva, con todos los derechos inherentes a las mismas, quinientas cinco (505) participaciones sociales de diez (\$10,00) dólares americanos cada una que poseen en la compañía denominada "

CONCLISAN CIA.LTDA", a favor del señor **RAMÓN BOLÍVAR MENDOZA GUEVARA**. Los cedentes declaran que sobre las

participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se comprometen al saneamiento por evicción de ellas. **CUARTA.-**

ACEPTACIÓN: Las partes comparecientes aceptan la cesión y transferencia de participaciones sociales conforme lo estipulado en el presente contrato. **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE**

PAGO: El precio total de la cesión y transferencia de participaciones sociales que contiene este instrumento público, es el de cinco mil cincuenta dólares americanos (\$5,050,00), cantidad que los cedentes declaran tenerla recibida del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA.-**

INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura pública se sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, así como al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:**

Se acompañan como documentos habilitantes de esta escritura pública: copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "CONCLISAN CÍA.LTDA." celebrada el uno de abril del dos mil diecinueve; y, el certificado extendido por el Gerente de la Compañía en su calidad de representante legal de la misma. Usted señor Notario se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Xavier Espinosa, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número 5725, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "CONCLISAN CIA.LTDA.", CORRESPONDIENTE AL 01 DE
ABRIL DEL 2019.**



En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al primer día del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Quito No. 118 y Oranzonas, bajo la presidencia del señor PABLO BENJAMIN CURIPOMA COBOS Presidente de la compañía, se reúnen los señores: : **1) RAMÓN BOLÍVAR MENDOZA GUEVARA; 2) MANUEL ALFREDO CURIPOMA BELTRÁN; y, 3) CARLOS ALFREDO CURIPOMA COBOS; 4) PABLO BENJAMÍN CURIPOMA COBOS; 5) LENÍN MARDOQUEO CURIPOMA COBOS; 6) SANTIAGO JAVIER CURIPOMA COBOS; 7) ZHORGÍ OSWALDO CURIPOMA QUEZADA ; 8) MARCOS ANDRÉS MENDOZA QUIÑONEZ; 9) RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ; 10) JOSÍAS ESTEBAN MENDOZA QUIÑONEZ; 11) MABEL GERMANIA MENDOZA QUIÑONEZ.-** Actúa como Secretario de esta Junta en su calidad de Gerente de la compañía, el señor RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1) Autorización para la Cesión y Transferencia de quinientas cinco (505) participaciones sociales de diez (\$10,00) dólares americanos cada una, que el socio RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ posee en esta compañía, a favor del socio RAMÓN BOLÍVAR MENDOZA GUEVARA.-** El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día; y, luego de la debida deliberación de los asuntos, por unanimidad del capital social de la compañía la Junta General Extraordinaria Universal de Socios **RESUELVE:** **1) Autorizar la Cesión y Transferencia de quinientas cinco (505) participaciones sociales de diez (\$10,00) dólares americanos cada una, que el socio RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ posee en esta compañía, a favor del socio RAMÓN BOLÍVAR MENDOZA GUEVARA.-** Una vez que se ha resuelto el único punto del orden del día, a las dieciséis horas con treinta minutos, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.- A las diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.- Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes que constituyen la totalidad de su capital social.- **F.) PABLO BENJAMÍN CURIPOMA COBOS. SOCIO-PRESIDENTE. - F.) RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ. SOCIO- GERENTE. - F.) RAMÓN BOLÍVAR MENDOZA GUEVARA. SOCIO. - F.) MANUEL ALFREDO CURIPOMA BELTRÁN. SOCIO. - F.) CARLOS ALFREDO CURIPOMA COBOS. SOCIO. - F.) LENÍN MARDOQUEO CURIPOMA COBOS. SOCIO. - F.) SANTIAGO JAVIER CURIPOMA COBOS. SOCIO. - F.) ZHORGÍ OSWALDO CURIPOMA QUEZADA. -SOCIO. -F.) MARCOS ANDRÉS MENDOZA QUIÑONEZ. SOCIO. - F.) MABEL GERMANIA MENDOZA QUIÑONEZ. SOCIA. - F.) JOSÍAS ESTEBAN MENDOZA QUIÑONEZ. SOCIO. -** Es fiel copia del Acta original que fue suscrita por los socios y administradores de la compañía en el lugar, hora y fecha que constan de la misma y que reposa en los libros y archivos de la compañía. - **LO CERTIFICO. -**

f) Ramón Timoteo Mendoza Quiñonez
Gerente - Secretario

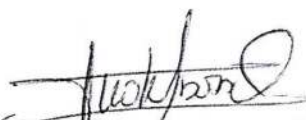
ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO



RAMON TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía "**CONCLISAN CÍA.LTDA.**", **CERTIFICO**, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**CONCLISAN CÍA.LTDA.**", celebrada el lunes 01 de abril del 2019, resolvió con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social, AUTORIZAR la Cesión y Transferencia de quinientas cinco (505) participaciones sociales de diez (\$10,00) dólares americanos cada una que posee en la compañía el socio **RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ**, a favor del socio **RAMÓN BOLÍVAR MENDOZA GUEVARA**.

Santo Domingo de los Colorados, 02 de abril del 2019.


Ramón Timoteo Mendoza Quiñonez
Gerente - Representante Legal
"CONCLISAN CÍA.LTDA."

ESPACIO EN BLANCO

Un espacio en blanco
para tu creatividad
y tu imaginación.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2390008174001
CONCLISAN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL GENERAL CLINICA SANTIAGO
FEC. CIERRE:
FEC. INICIO ACT.: 17/08/2011
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.
CLINICAS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA CONSULTORIOS MEDICOS.
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE RADIOLOGIA.
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLINICOS DE ANALISIS DE SANGRE, ORINA, ETCETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: EL COLORADO Calle:
AV. QUITO Numero: 116 Interseccion: ORANZONAS Referencia: JUNTO A MATELEC Edificio: CLINICA SANTIAGO Telefono Trabajo: 023836370 Email:
tmendoza@clnicasantiago.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL GENERAL CLINICA SANTIAGO
FEC. CIERRE:
FEC. INICIO ACT.: 20/12/2016
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE RADIOLOGIA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: EL COLORADO Calle:
AV. QUITO Numero: 118 Interseccion: ORANZONAS Referencia: JUNTO A MATELEC Email: tmendoza@clnicasantiago.com.ec Celular: 0986101309 Telefono Trabajo:
023836370 Web: WWW.CLINICASANTIAGO.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: CLINICA SANTIAGO
FEC. CIERRE: 09/06/2016
FEC. INICIO ACT.: 18/02/2013
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CLINICAS DE PATOLOGIA Y DIAGNOSTICO REALIZADAS EN LABORATORIOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela: CENTRAL Calle: VIA COLORADOS DEL BUA Numero:
LOTE 48 Interseccion: MARGEN DERECHO Referencia: FRENTE AL HOSPITAL SANTO DOMINGO Email: tmendoza@clnicasantiago.com.ec Celular: 0986101309

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO MEDICO SANTIAGO
FEC. CIERRE: 18/10/2018
FEC. INICIO ACT.: 12/01/2018
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: EL CARMEN Parroquia: EL CARMEN Barrio: CENTRAL Calle: 4 DE DICIEMBRE Numero: S/N Interseccion: CHONE Referencia: FRENTE AL
BANCO BOLIVARIANO. Celular: 0986101309 Email: tmendoza@clnicasantiago.com.ec



Código: RIMRUC2018002293064



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 2390008174001
RAZÓN SOCIAL: CONCLISAN CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL GENERAL CLINICA SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL: MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO
CONTADOR: CASTILLO BADILO GERMAN VINICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 17/08/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/09/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/10/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

CLINICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: EL COLORADO Calle: AV. QUITO Número: 118 Intersección: ORANZONAS Edificio: CLINICA SANTIAGO Referencia ubicación: JUNTO A MATELEC Teléfono Trabajo: 023836370 Email: tmendoza@clnicasantiago.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 41 SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2018002293064

Fecha: 18/10/2018 15:14:52 PM

Doy fe que el documento que antecede en 07 foja(s) útiles(s) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico, la veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) es de (son) responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utilizan.

Santo Domingo

03 ABR 2019



DR. MENTOR TRUJILLO P.
NOTARIO NOVERO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0924993538

Nombres del ciudadano: MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA FRANCO DEBORATH DENISSE

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: MENDOZA GUEVARA RAMON BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIÑONEZ VASCO FLOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019

Emisor: NATHALY ESTEFANIA TRUJILLO HIDALGO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 9 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 195-212-48049



195-212-48049

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 092499353-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA QUINONEZ
RAMON TIMOTEO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1996-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
DEBORATH DENISSE
HERRERA FRANCO

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION**
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA GUEVARA RAMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINONEZ VASCO FLOR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTO DOMINGO
2017-06-02

FECHA DE EXPIRACION
2027-06-02

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

FECHA DE EXPIRACION
2027-06-02

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0015 M **0015-324** **0924993538**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

MENDOZA QUINONEZ RAMON TIMOTEO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA STO DGO TSACHILAS
CANTON SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA BOMBOLI
ZONA 1

RAZON: La escritura que antecede se otorgó ante mí, por lo que confiero la presente copia en calidad de De todo lo cual doy fe

Santo Domingo 03 ABR 2019

DR. MENTOR TRUJILLO
NOTARIO NGVENOT DEL CANTON SANTO DOMINGO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917450553

Nombres del ciudadano: HERRERA FRANCO DEBORATH DENISSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO OCHOA MARIANA GRICELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019

Emisor: NATHALY ESTEFANIA TRUJILLO HIDALGO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 9 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 198-212-48482



198-212-48482

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 091745055-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA FRANCO
DEBORATH DENISSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL - CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RAMON TIMOTEO
MENDOZA QUIÑONEZ




INSTRUCCIÓN - PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO V4343V2242

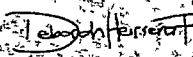
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO OCHOA MARIANA GRICELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2015-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-04

000511321

DIRECTOR GENERAL VISADO DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 FA JUNTA No. 0012-005 CERTIFICADO No. 0917450553 CÉDULA No.

HERRERA FRANCO DEBORATH DENISSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
CANTÓN: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: BOMBOLI
ZONA: 1




RAZÓN: La escritura que antecede se otorgó ante mí, C/ por lo que confiero la presente copia en calidad de la misma que la firma y sello De todo lo cual doy fe

Santo Domingo 03 ABR 2019

DR. MENTOR TRUJILLO P.
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302196983

Nombres del ciudadano: MENDOZA GUEVARA RAMON BOLIVAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIÑONEZ VASCO FLOR

Fecha de Matrimonio: 8 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: MENDOZA GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUEVARA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019

Emisor: NATHALY ESTEFANIA TRUJILLO HIDALGO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 9 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 190-212-48443



190-212-48443

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130219698-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA GUEVARA
RAMON BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FLOR
QUINONEZ VASCO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO V133312112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUEVARA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO 2014-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-28

Ramon Mendoza




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0015 M 0015 - 289 1302196983

MENDOZA GUEVARA RAMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CANTÓN: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: BOMBOL

ZONA: 1





RAZON: La escritura que antecede se otorgó ante mí y
por lo que confiero la presente copia en calidad de
..... la misma que la firmo y sello
De todo lo cual doy fe

Santo Domingo 03 ABR 2019

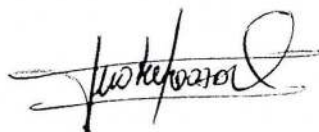
DR. MENTOR TRUJILLO P.
NOTARIO NOVENO DEL CANTON SANTO DOMINGO



ESPACIO
EN BLANCO

NOTARÍA 9

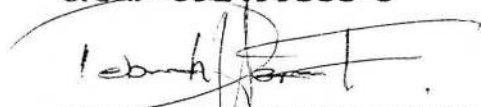
íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.



RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ

C.C.# 092499353-8

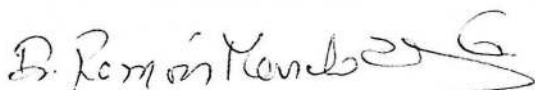
Huella Dactilar



DEBORATH DENISSE HERRERA FRANCO

C.C.#. 091745055-3

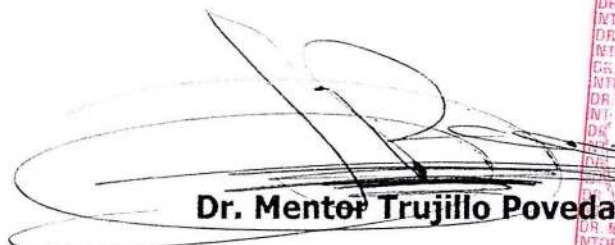
Huella Dactilar



RAMON BOLIVAR MENDOZA GUEVARA

C.C. # 130219698-3

Huella Dactilar



Dr. Mentor Trujillo Poveda

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



RAZON: La escritura que antecede se otorgó ante mí,
por lo que confiero la presente copia en calidad de
TERCERA la misma que la firmo y sello
De todo lo cual doy fe

Santo Domingo

03 ABR 2019



DR. MENTOR TRUJILLO P.
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Factura: 002-002-000064868



20192301003O00454

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ENRIQUE GUALAN SAN MARTIN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20192301003O00454

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2019, (15:46)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONCLISAN CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	06838

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENDOZA QUINONEZ RAMON TIMOTEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924993538
HERRERA FRANCO DEBORATH DENISSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917450553
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENDOZA GUEVARA RAMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302196983

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20192301009P00976



NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ENRIQUE GUALAN SAN MARTIN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

AP: DP23-CJ-646-2019-UPTH

ESPACIO
EN BLANCO



Ab. Glendy Zambrano M.
NOTARIA TERCERA

20192301003000454

FACTURA: 002-002-000064868

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONCLISAN CIA. LTDA" de fecha once de julio del año dos mil once, otorgada ante el ExNotario Tercero del Cantón Santo Domingo Dr. Eugenio Vélez Matute, tomé nota de la escritura pública de fecha tres de abril de dos mil diecinueve otorgada ante el Dr. Mentor Filimon Trujillo Poveda Notario Noveno del Cantón Santo Domingo de la escritura de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en donde los señores **RAMON TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ Y DEBORATH DENISSE HERRERA FRANCO** ceden y transfieren a favor del señor **RAMÓN BOLÍVAR MENDOZA GUEVARA** (505) quinientas cinco participaciones sociales de (\$10.00) dólares americanos cada una, de las que poseen en la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONCLISAN" COMPAÑÍA LIMITADA. SANTO DOMINGO CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.** Doy fe. -



ABG. LUIS ENRIQUE GUALAN SAN MARTIN
NOTARIO SUPLENTE TERCERO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





TRÁMITE NÚMERO: 2279



* 7 6 9 7 0 0 3 0 V A Y B V W *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	22
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

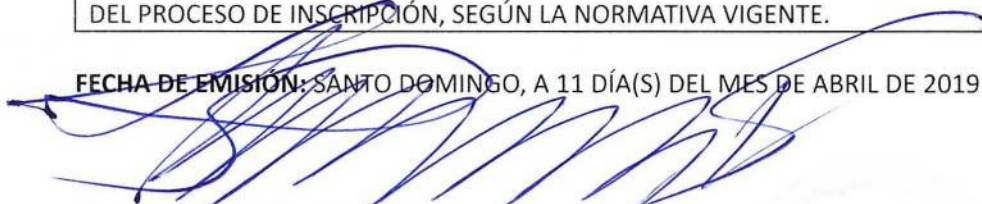
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /SANTO DOMINGO /03/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONCLISAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DEL 2011 EN ESTE REGISTRO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA